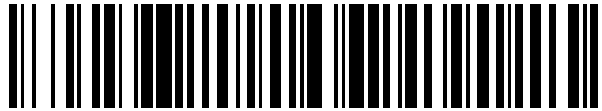


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 617 963**

21 Número de solicitud: 201500694

51 Int. Cl.:

H02K 51/00 (2006.01)
F16H 49/00 (2006.01)
F16H 1/32 (2006.01)
F02C 3/08 (2006.01)
F04B 27/06 (2006.01)

12

INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA TÉCNICA

R1

22 Fecha de presentación:

28.09.2015

43 Fecha de publicación de la solicitud:

20.06.2017

88 Fecha de publicación diferida del informe sobre el estado de la técnica:

10.07.2017

71 Solicitantes:

ORELLANA HURTADO, Diego (100.0%)
C/ Gerardo Diego, Nº 30
28232 Las Rozas de Madrid, (Madrid) ES

72 Inventor/es:

ORELLANA HURTADO, Diego

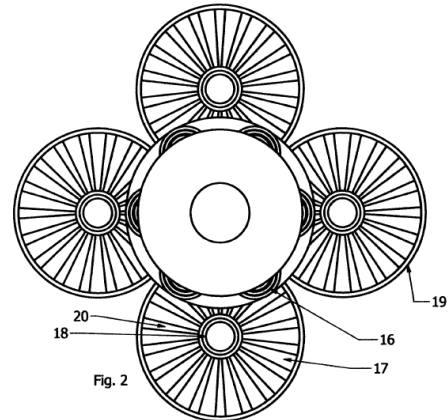
54 Título: **Motor-compresor poli-rotórico**

57 Resumen:

Motor-compresor celeste poli-rotórico que regula el caudal del aire o gas comprimido de forma continua, desde cero hasta un valor máximo.

Para ello utiliza un inductor toroidal central, instalado horizontalmente, con sus bobinas inductoras verticales instaladas en el seno del toroide y con una estrecha y profunda ranura en el plano de simetría horizontal, atravesada por los flujos magnéticos de las bobinas.

Utiliza varios discos férricos de espesor ajustado a la ranura del toroide y acoplados rígidamente a los ejes secundarios del compresor. Los discos tienen conductores eléctricos en sentido radial y dos anillos metálicos que unen a los dos extremos de los mismos, en cortocircuito. Los discos están dotados de un movimiento lineal circular por los ejes secundarios, en torno al eje axial del inductor toroidal y parcialmente invaden la ranura del toroide. El movimiento lineal de los discos, genera una fuerza resistente al desplazamiento, en los conductores del disco situados en el interior de la ranura, lo que obliga al giro de los discos sobre su propio eje axial, haciendo girar a los ejes secundarios.





- ②① N.º solicitud: 201500694
②② Fecha de presentación de la solicitud: 28.09.2015
③② Fecha de prioridad:

INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA TÉCNICA

⑤① Int. Cl.: Ver Hoja Adicional

DOCUMENTOS RELEVANTES

Categoría	⑤⑥ Documentos citados	Reivindicaciones afectadas
A	JP 2005264982 A (NOZAKI ATSUO) 29/09/2005, (resumen) Recuperado de EPO PAJ & JP 2005264982 A figuras.	1-3
A	US 3422297 A (BENNETOT MICHEL M COTTON DE et al.) 14/01/1969, Columna 4, líneas 5 - 29; figuras.	1-3
A	JP 2009275870 A (OSAKA IND PROMOTION ORG et al.) 26/11/2009, (resumen) Recuperado de: EPO PAJ & JP 2009275870 A figuras.	1-3

Categoría de los documentos citados

X: de particular relevancia
Y: de particular relevancia combinado con otro/s de la misma categoría
A: refleja el estado de la técnica

O: referido a divulgación no escrita
P: publicado entre la fecha de prioridad y la de presentación de la solicitud
E: documento anterior, pero publicado después de la fecha de presentación de la solicitud

El presente informe ha sido realizado

para todas las reivindicaciones

para las reivindicaciones nº:

Fecha de realización del informe
30.06.2017

Examinador
C. Piñero Aguirre

Página
1/4

CLASIFICACIÓN OBJETO DE LA SOLICITUD

H02K51/00 (2006.01)

F16H49/00 (2006.01)

F16H1/32 (2006.01)

F02C3/08 (2006.01)

F04B27/06 (2006.01)

Documentación mínima buscada (sistema de clasificación seguido de los símbolos de clasificación)

F02C, H02K, F16H, F04B

Bases de datos electrónicas consultadas durante la búsqueda (nombre de la base de datos y, si es posible, términos de búsqueda utilizados)

INVENES, EPODOC

Fecha de Realización de la Opinión Escrita: 30.06.2017

Declaración

Novedad (Art. 6.1 LP 11/1986)	Reivindicaciones 1-3	SI
	Reivindicaciones	NO
Actividad inventiva (Art. 8.1 LP11/1986)	Reivindicaciones 1-3	SI
	Reivindicaciones	NO

Se considera que la solicitud cumple con el requisito de aplicación industrial. Este requisito fue evaluado durante la fase de examen formal y técnico de la solicitud (Artículo 31.2 Ley 11/1986).

Base de la Opinión.-

La presente opinión se ha realizado sobre la base de la solicitud de patente tal y como se publica.

1. Documentos considerados.-

A continuación se relacionan los documentos pertenecientes al estado de la técnica tomados en consideración para la realización de esta opinión.

Documento	Número Publicación o Identificación	Fecha Publicación
D01	JP 2005264982 A (NOZAKI ATSUO)	29.09.2005

2. Declaración motivada según los artículos 29.6 y 29.7 del Reglamento de ejecución de la Ley 11/1986, de 20 de marzo, de Patentes sobre la novedad y la actividad inventiva; citas y explicaciones en apoyo de esta declaración

El documento D01 describe un sistema de transmisión planetaria de tipo magnético formado por un inductor magnético (7) y un conjunto de discos (8) que se desplazan en un movimiento circular y entorno al eje axial del inductor (7). Aunque tanto en el documento de solicitud como en D01 se describen sendos sistemas de transmisión magnética, D01 no alcanza a definir unas bobinas inductoras en el entorno perimetral de un inductor magnético toroidal, ni unos discos que giran sobre sí mismos, que tienen acopladas unas barras conductoras en sentido radial, y permiten ajustar las revoluciones desde cero a un valor determinado. A la vista de los documentos del estado de la técnica mencionados se puede concluir que ninguno de ellos por separado o cualquier posible combinación relevante entre ellos revela un conjunto motor-compresor con las características descritas en la reivindicación independiente nº 1, por lo que la invención es nueva y se considera que implica actividad inventiva (Art. 6.1, 8.1 LP).

Las reivindicaciones 2 y 3 son dependientes de la reivindicación 1 y como ésta, poseen novedad y actividad inventiva (Art.6.1, 8.1 LP).